

CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO 2017-2018

SOLICITUD y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

CUERPOS 0511, 0590, 0591, 0512, 0592, 0593, 0594, 0513, 0595 y 0596

III	SOLICITUD	APLICACIÓN INFORMÁTICA
VIII	MODALIDAD SIMPLIFICADA	

MODALIDAD SIMPLIFICADA	méritos obtenidos desde:
Orden EDU/903/2015, de 19 de octubre	18 de noviembre de 2015
Orden EDU/886/2016, de 13 de octubre	29 de noviembre de 2016

(*) No podrán acogerse a la modalidad simplificada los méritos relativos al apartado 6.2 del baremo debiendo ser aportados en su totalidad por todos los participantes.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS REQUERIDOS EN EL ANEXO I - BAREMO

- 1.2.2 ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES = o > SUGRUPO
- 1.2.3 ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES < SUGRUPO
- 3 MÉRITOS ACADÉMICOS
- 4 CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES
- 5 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
- 6 OTROS MÉRITOS

MÉRITOS INCORPORADOS DE OFICIO

- 1.1.1 ANTIGÜEDAD CENTRO DESTINO DEFINITIVO
- 1.1.2 ANTIGÜEDAD CENTRO DESTINO PROVISIONAL
- 1.1.3 PUESTO O CENTRO DE ESPECIAL DIFICULTAD
- 1.2.1 ANTIGÜEDAD CUERPO DE LA VACANTE
- 2 PERTENENCIA CUERPOS CATEDRÁTICOS

IV ALEGACIÓN MÉRITOS A VALORAR POR LAS COMISIONES DE BAREMACIÓN PROVINCIALES

- | | | |
|---------------------------|------------|--|
| DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS | 3 | MÉRITOS ACADÉMICOS |
| | 5.1 | ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SUPERADAS |
| | 5.2 | ACTIVIDADES DE FORMACIÓN IMPARTIDAS |
| | 6.1 | PUBLICACIONES |
| (*) No Simplificada | 6.2 | PREMIOS Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN |
| | 6.3 | MÉRITOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS |

5.1 y 5.2: No serán necesarios los documentos justificativos si figuran inscritas en el **Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León** y lo indiquen en su solicitud -aplicación informática.

V Hoja 1 ALEGACIÓN MÉRITOS A VALORAR POR LAS UNIDADES DE PERSONAL (apartados 1, 4 y 6.4)

Hoja 2 ALEGACIÓN MÉRITOS A VALORAR POR LAS UNIDADES DE PERSONAL

- | | | |
|---------------------------|--------------|--|
| DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS | 1.2.2 | ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES = o > SUGRUPO |
| | 1.2.3 | ANTIGÜEDAD EN OTROS CUERPOS DOCENTES < SUGRUPO |
| | 4 | CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES |
| | 5.3 | ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES |
| | 6.4 | EN PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA |
| | 6.5 | MIEMBRO TRIBUNALES DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS |
| | 6.6 | TUTORIZACIÓN PRÁCTICAS TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE MÁSTER PARA ACREDITAR LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA |